

**COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE NEIRA –
CALDAS**

**ADENDA 001
INVITACIÓN PRIVADA No. 005/2024**

**PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE
PRODUCCION, ACOPIO Y TRANSFORMACION DE LA CADENA LACTEA EN EL
MUNICIPIO DE NERIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS”**

**COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON
RESOLUCIÓN No. 167 DE 2024.**

OBJETO:

**Compraventa y provisión de Vehículo tipo camión cabina sencilla chasis para
transformación a Furgón seco, para “Fortalecimiento en los procesos de producción,
acopio y transformación de la cadena láctea en el municipio de Neira departamento de
Caldas”.**

MUNICIPIO: Neira-Caldas

FECHA DE APERTURA: 11/Dic/2024
FECHA DE CIERRE: 17/Dic/2024

El 11 de diciembre de 2024 fueron publicados en la página oficial de la ADR <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-6/> los Términos de Referencia No. 005 de 2024 para **Compraventa y provisión de Vehículo tipo camión cabina sencilla chasis para transformación a Furgón seco, para “Fortalecimiento en los procesos de producción, acopio y transformación de la cadena láctea en el municipio de Neira departamento de Caldas”.**

Que conforme **MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR–**, versión 03 artículo 6.3.8 “*Los Términos de Referencia y sus anexos podrán ser modificados, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente Manual, así como cualquier modificación de los cronogramas de las convocatorias. Estas modificaciones serán*

COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE NEIRA – CALDAS

aprobadas por el CTGL”.

Que según el cronograma determinado en los TDR 005 de 2024, el plazo para presentación de ofertas se estableció hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2024 hasta las 5:00 p.m. y fecha máxima para presentar adendas y respuesta a las observaciones 16/12/2024 así:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	10 de Diciembre de 2024	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	11 de Diciembre de 2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	11 de Diciembre de 2024 Hasta las 5:00 p.m. del 13 de Diciembre	Correos electrónicos electrónicos utt.manizales@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria coganeira22@gmail.com daniel_goca@hotmail.com)
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	16 de Diciembre 2024	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	16 de Diciembre de 2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	17 de Diciembre de 2024 – 5:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a los Correos electrónicos utt.manizales@adr.gov.co coganeira22@gmail.com daniel_goca@hotmail.com)
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 18 de diciembre hasta el 23 de diciembre 2024	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos- utt.manizales@adr.gov.co coganeira22@gmail.com daniel_goca@hotmail.com)
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.manizales@adr.gov.co coganeira22@gmail.com daniel_goca@hotmail.com)
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con pagina

COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE NEIRA – CALDAS

Que dentro del plazo establecido para presentar observaciones, se presentan las siguientes observaciones a los correos indicados en el cronograma de los TDR:

Observación 1

Re: OBSERVACIONES INVITACIÓN No. 005 DE 2024

Sres.

COMITÉ DE GANADEROS DE NEIRA CALDAS

Nos permitimos enviar observación de la invitación No. 005 de 2024 para su respectiva revisión y respuesta.

Punto 5.5.

Solicitamos por favor su ayuda revisando el valor de la propuesta

TÉRMINO TDR

Por favor indicarnos a qué hace referencia este términos y especificarnos si en los anexos ponemos TDR 005

Quedamos atentos a su valiosa respuesta,

Cordialmente,

ANGIE FLÓREZ GONZÁLEZ

Lider BDC y Flotas

Tel: (6) 3135000 EXT 145

Cel: 3217540396



Que, en verificación de la observación presentada, y conforme al Manual V3 y Procedimiento V8 para la ejecución directa de los PIDAR de la ADR, señala:

6.3.8 ADENDAS

Los Términos de Referencia y sus anexos podrán ser modificados, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente Manual, así como cualquier modificación de los cronogramas de las convocatorias. Estas modificaciones serán aprobadas por el CTGL.

6.2.2. PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA – TDR

Una vez aprobados en el CTGL los términos de referencia (TDR), desde el correo del Director Técnico Territorial o desde el correo de la Unidad Técnica Territorial se remiten a la Oficina de Comunicaciones y solicita su publicación a través del formato F-COM-001 Requerimiento de Comunicaciones al correo electrónico comunicaciones@adr.gov.co o el que haga sus veces, teniendo en cuenta lo siguiente:

- *Indicar la resolución del PIDAR.*
- *Peso máximo del archivo 5 MB.*
- *Tipo de archivo: términos de referencia y adendas (PDF) y anexos (Excel).*
- *Especificar los medios de difusión (sede electrónica y/o redes sociales).*
- *Tiempos de publicación a tener en cuenta dentro de los plazos definidos en los TDR*
- ***Adendas: Siguiete día hábil en el transcurso del día (ocho horas).*** (Subrayado Fuera del texto)
- *Pieza promocional: cinco (5) días hábiles*

Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)

**COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE NEIRA –
CALDAS**

Se acogen la observación presentada así:

Con respecto a la solicitud de aclaración del punto: 5.5, indicamos que el valor es:

El valor oficial para la presente invitación privada es por la suma **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$198.000.000) M/CTE** –, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. LOS COSTOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA DEL VEHÍCULO, SOAT Y SEGURO TODORIESGO CORRERÁN POR CUENTA DEL COMITÉ DE GANADEROS Y NO HARÁN PARTE DE LAPROUESTA ECONÓMICA NI DEL PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN PRIVADA.

SEGUNDO: Los demás contenidos y condiciones de los Términos de Referencia 005 de 2024 continúan sin modificación alguna y vigentes.

La presente Adenda se publicará en la página oficial de la ADR <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-6/>

Para constancia se firma a los trece días (13) días del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL GOMEZ CALLE
Representante Legal